



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y  
DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# **CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO 2020**

## **REGLAMENTO TÉCNICO VELA**

MARTÍN FIERRO S/N 28040 MADRID  
TEL: 915 896 700  
FAX: 915 896 614



## **1.-Participantes**

### **1.1 Deportistas**

Para el Campeonato de España Universitario de vela 2020 se permite una inscripción máxima de 12 equipos, la selección se realizará según el punto 1.2. Podrán participar estudiantes que representen a cualquiera de las universidades reconocidas y representadas en el Comité Español de Deporte Universitario. Cada universidad será representada por una sola tripulación.

Las tripulaciones contarán con un mínimo de 3 y un máximo de 4 tripulantes. Obligatoriamente deberán ser mixtas. Se recomienda que la tripulación este compuesta por 2 tripulantes femeninos y 2 tripulantes masculinos para ajustarse a las condiciones de participación marcadas para la *FISU para el 2020 World University Sailing Championship*. Uno de los tripulantes será el Patrón durante todo el campeonato.

Todos los equipos participantes navegarán con el total de sus inscritos. Al menos uno de los tripulantes deberá estar en posesión del título de PNB.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 20 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato al primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo de la competición, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

### **1.2 Selección de equipos**

La selección de equipos participantes para cubrir las 12 plazas es la siguiente:

1. 1 plaza para la Universidad Organizadora.
2. 1 plaza por cada Comunidad Autónoma interesada en participar. Si hay mas de una universidad por comunidad, se utilizarán los resultados de su correspondiente campeonato autonómico para determinar qué universidad utilizará la plaza.
3. Si no se han cubierto todas las plazas disponibles se permitirá una segunda plaza por Comunidad Autónoma hasta cubrir el total de plazas. El orden de asignación de estás plazas se realizará según el número de universidades por comunidad preinscritas en el campeonato, es decir, primera segunda plaza para la comunidad con mayor número de preinscritos. Y así sucesivamente hasta cubrir el total de plazas. Para determinar el orden dentro de cada comunidad se utilizarán los resultados de su correspondiente campeonato autonómico.
4. En el caso de no cubrir las plazas disponibles se repetirá el procedimiento anterior para permitir inscribir sucesivas universidades por Comunidad Autónoma.

### **1.3 Entrenador/Delegado**

Cada universidad podrá inscribir a un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor



válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación.

## **2.- Normativa y reglamentos**

El Campeonato de España Universitario de Vela constará de una única clasificación por universidades.

La modalidad en la que se realizará el campeonato será con embarcaciones “VIPER 640”, no se aplicarán las reglas de clase.

La organización y normativa para este Campeonato de España Universitario se ajustará a la normativa correspondiente a la convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios 2020. De la misma forma el desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico de la competición, así como lo establecido en el reglamento general de los Campeonatos de España Universitarios del año 2020.

## **3.- Calendario/fechas de competición**

La fecha del campeonato será del 22 al 25 de abril, siendo el primer día para las acreditaciones, entrenamientos y recepción de las delegaciones.

## **4.- Normas técnicas**

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de los CEUS's 2020, en el Reglamento técnico, en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017-2020 (RRV), en las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, en el Anuncio de Regatas (Boletín 0), en las Instrucciones de Regata (que pueden modificar cualquiera de los anteriores excepto el Reglamento General de los CEUS's 2020, el Reglamento técnico y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela) y las reglas para el manejo de los barcos, que serán también aplicables en la navegación de entrenamiento.

### **4.1 Sistema de competición:**

El formato de competición consistirá en regatas de flota con juicio directo.

### **4.2 Clasificaciones:**

Se establecerá una clasificación por universidades.

Recibirán medallas cada uno de los componentes de las tripulaciones de las tres primeras universidades clasificadas de cada disciplina.

Recibirán un trofeo cada uno de los equipos de las universidades clasificadas en primero, segundo y tercer puesto de la clasificación general por universidades.

### **4.3 Material necesario:**

En el Campeonato de España Universitario de Vela 2020 se navegará con embarcaciones modelo “VIPER 640” proporcionadas por la organización, adjudicándose por sorteo tal como



decida el Comité de Regatas.

Todos los regatistas llevarán equipo de flotabilidad personal.

#### **4.4 Vestimenta:**

El equipamiento personal de navegación, así como el de flotabilidad lo aportará cada participante.

#### **4.5 Disposición final:**

El Comité de Regatas puede modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos.

### **5.- Juez Único de Competición**

Las posibles reclamaciones serán dirigidas y resueltas en primera instancia por el Juez Único de Competición de los Campeonatos de España Universitarios, pudiendo ser interpuestas directamente por el interesado, su entrenador o delegado en la Secretaría Técnica.

### **6.- Programa Horario**

Se establece el siguiente programa horario para este campeonato:

Primer día: Acreditaciones y entrenamientos (previa reserva).

Segundo día: Acreditaciones (previa solicitud). Reunión técnica/reunión de patronos, sorteo de embarcaciones y regatas

Tercer y cuarto día: Reunión de patronos y Regatas.

Estos horarios pueden sufrir alguna variación. El Comité de Regatas podrá modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos en el TOA.

### **7.- Jueces y Árbitros**

El campeonato estará asistido diariamente por 3 personas en el Comité de Regatas y 2 Árbitros.